

JMP/12

ACTA DE INSPECCIÓN

	eralitat de Catalunya e inspector acreditado por e	el
Consejo de Seguridad Nuclear,		
CERTIFICA: Que se personó los días 15 y Barcelona, sito en de Barc	elona.	e
	ividades relacionadas con el desmontaje, retirad n equipo irradiador de sangre perteneciente a le Barcelona, IRA 870.	
La Inspección fue recibida por parte de	por Jefe d	e
Operaciones;	Técnica de Logística;	
Técnico de Residuos; y	Técnico de PROINSA, UTPR de apoyo de	У
por parte de por	Ingeniera de Proyectos. Asimismo, I	a
Inspección fue recibida por parte de Hospit		
Jefa de Protección Radiológica, que dio la inspección en sus instalaciones.	s facilidades necesarias para el desarrollo de l	а
que se levante, así como los comentarios re consideración de documentos públicos y p cualquier persona física o jurídica. Lo que	previamente al inicio de la inspección que el act ecogidos en la tramitación de la misma, tendrán l podrán ser publicados de oficio, o a instancia d se notifica a los efectos de que el titular expres la durante la inspección podría no ser publicable	la le ie
De las comprobaciones realizadas por la ins suministrada, resulta que:	spección, así como de la información requerida	У
	el transportista es y el destinatario e residuos de media y baja actividad de El Cabril exclusivo.	





-	El transporte se iba a realizar por la empresa transportista que
	figura inscrita en el "Registro de Transportistas de Materiales Radiactivos" con el número de registro RTR-001.
	de legistro KIK-001.
-	El material radiactivo a transportar consistía en una fuente encapsulada de Cs-137 del
	equipo irradiador de sangre de la firma tipo
	modelo n/s 1277, de 587 Ci (21,72 TBq) en fecha de referencia abril
	de 1980, y de 8,89 TBq (240,3 Ci) el día de la inspección
-	El día 15 de enero la empresa (instalación radiactiva
	IRA 3349), subcontratada por desmontó las carcasas del irradiador bajo la
	supervisión radiológica de PROINSA, la UTPR de apoyo de siguiendo el
	procedimiento escrito establecido en el documento "Anexo a la solicitud de oferta para
	el desmontaje de irradiadores de sangre y otros tejidos, dotados con fuentes de Cs-137".
	El equipo desmontado se depositó y cinchó sobre un palet de madera, se señalizó con
	cinta amarilla con tréboles rojos y la indicación de "ATENCIÓN MATERIAL RADIACTIVO", y
	quedó almacenado en las dependencias del hospital bajo acceso controlado hasta el día
	siguiente, en el que se procedería a su retirada. Se colocaron ladrillos de plomo en los
	extremos del equipo para garantizar que la tasa de dosis en contacto fuera compatible
	con el fondo radiológico de la zona
_	El día 16 de enero se procedió a la retirada del equipo. En la zona peatonal de acceso al
	hospital se encontraba estacionado un vehículo de transporte compuesto por una
	cabeza tractora de matrícula y un semirremolque de matrícula
	ambos propiedad de la empresa con un embalaje en su interior, vacío, de la firma
	modelo y número de serie 02/2017, con marca de aprobación de
	bulto CZ/077/B(U)
-	El embalaje era propiedad de la empresa de Francia, que había sido
	contratada por El operador de dicha empresa, era el
	responsable de la preparación y acondicionamiento del bulto de transporte. Dicho
	operador disponía de control radiológico propio
	Según manifestó el operador de el embalaje había sido sometido a una revisión de
	mantenimiento en el último año, y la periodicidad de dichas revisiones era de 5 años. No
	había ninguna marca en el exterior del embalaje ni documentación acreditativa de las
	operaciones de mantenimiento
	disponía do los convisios tácnicos y humanos proporcionados par la amaza-
	disponía de los servicios técnicos y humanos proporcionados por la empresa para los movimientos de desplazamiento y
	carga del equino desmontado de 1080 kg de peso aproximado

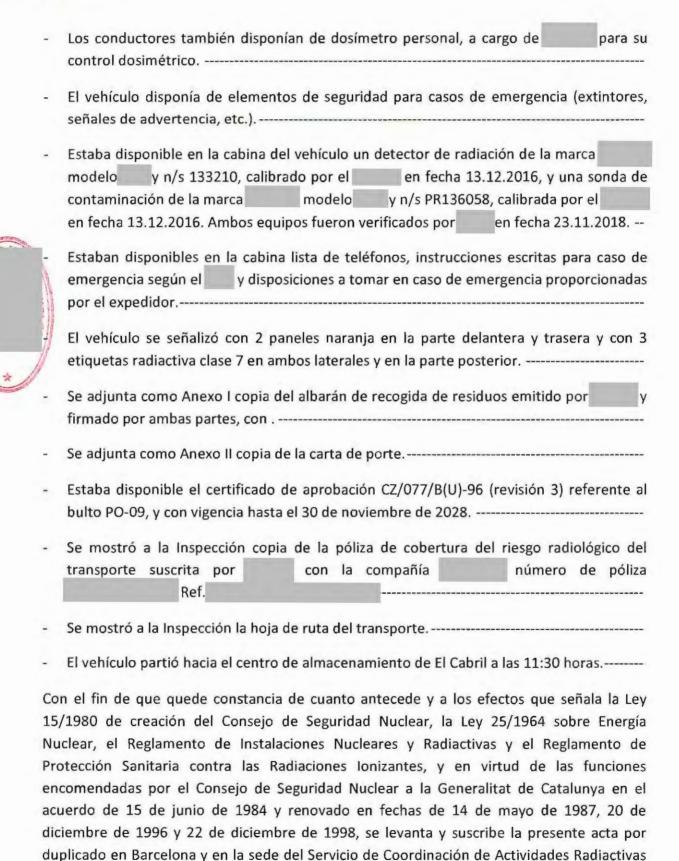


-	El personal de y los conductores de dispusieron de dosímetros de lectura
	directa, proporcionados por de la marca modelo para el control
	radiológico operacional
_	Con la ayuda de una transpaleta manual se trasladó el equipo hasta la zona de
	estacionamiento del vehículo de transporte, donde una vez desprovisto de los ladrillos
	de plomo y descinchado fue izado por una grúa hasta el embalaje del vehículo de
	transporte
-	El equipo se cargó en la caja de transp <u>orte, co</u> mpletando la estiba con piezas de madera
	y con cinchas interiores. Personal de colocó una etiqueta en el interior como
it.	identificación de la unidad de contención, en la que se leía: PR/2019/001, TIPO: F052,
Call Street	CÓDIGO: B/0150/2018/144/001
	Se procedió al cierre de la caja de transporte y seguidamente se cerró el embalaje con su
	tapa, y se cinchó el embalaje a la caja del vehículo. Los otros bultos con herramientas y
	accesorios también se cincharon a la caja del vehículo
_	Una vez conformado el bulto de transporte los técnicos de midieron la tasa de
	dosis en contacto con el embalaje y a 1 m, siendo compatibles con el fondo radiológico
	de la zona
_	Se etiquetó el bulto con dos etiquetas radiactivas clase 7 de categoría I-Blanca en las que
	se leía: RADIOACTIVE I, CONTENTS Cs-137, ACTIVITY
_	El embalaje estaba marcado con una placa en la que se leía: RADIOACTIVE, PC-09, TYPE
	B(U), CZ/077/B(U)-96, MAX. WEIGHT 4600 KG, SER No 02/2017, UJP PRAHA a.s., MADE
	IN CZECH REP
_	Se añadieron dos etiquetas en ambos laterales donde se leía nº UN 2916, RADIOACTIVE
	MATERIALS, TYPE B(U) PACKAGE
_	Se añadió una etiqueta donde se leía: Shipper: Hospital clínico universitario de
	Barcelona, Spain. Consignee: 14740
	Hornachuelos, Cordoba, Spain. La Inspección hizo constar que en la carta de porte
	figuraba como remitente y destinatario, y cambiaron la etiqueta con la
	información correcta
-	Se colocó un precinto en el bulto de transporte con número NCT 06400
_	El vehículo de transporte iba a ser conducido por los conductores de
	yy

Los conductores estaban autorizados para el transporte de materias peligrosas clase 7.---

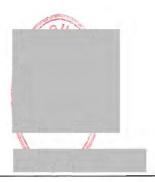


de 2019.



del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 28 de enero





TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ENRESA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE





CSN-GC/AIN/CON-0102/ORG-0162/2019

Página 1 de 1

TRÁMITES Y COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/CON-0102/ORG-0162/2019

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de que intervinieron en la inspección.
- Los datos de todas las entidades, distintas de que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de que se citan en el Acta.

Madrid, 5 de febrero de 2019

